



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000038-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a si tiene previsto mantener las condiciones existentes actualmente para la trashumancia y sobre si atenderá las alegaciones presentadas en relación con su definición, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, PE/000038, relativa a si tiene previsto mantener las condiciones existentes actualmente para la trashumancia y sobre si atenderá las alegaciones presentadas en relación con su definición, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0900038 formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al concepto de trashumancia.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En la sesión de la Comisión de Agricultura de las Cortes de Castilla y León, celebrada el 2 de septiembre de 2015, con motivo de la comparecencia de la Consejera de Agricultura y Ganadería para la presentación del programa de legislatura, se dio contestación a esta pregunta, indicándose expresamente que la información de partida surgió en un grupo de trabajo técnico a título de propuesta, pero no obstante, las condiciones finales se determinarán de acuerdo a las alegaciones presentadas. El texto final que se adopte, será enviado de nuevo a las Organizaciones Profesionales Agrarias.

Valladolid, 17 de septiembre de 2015.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.